

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3770



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 29-11-2022

Fecha de emisión: 01-12-2022

Folio: 2022-3770

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERNESTO ALONSO RODRIGUEZ MARIÑELARENA

Domicilio: CALLE ELVIRA DEL ALFONSEZ CONDOMINIO CONDESA REJON

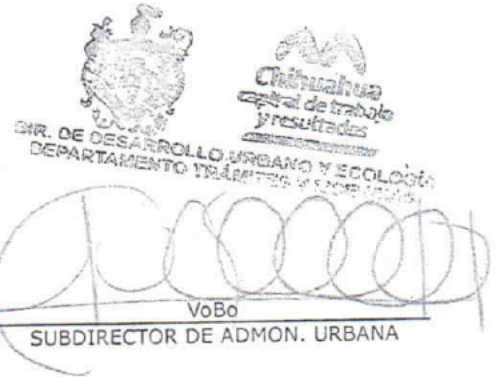
Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-150-00189-00-0000

Propietario: CONDESA REJON CHIHUAHUA, S.A DE C.V

Domicilio: 11600 INT 189 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	84.63	107.10	22.66	COCHERA Y VOLADOS	14,440.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	84.63	107.10	22.66		412.57
1990218	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	84.63	107.10	22.66		412.57
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	84.63	107.10	22.66		1,444.00
TOTALES			253.89	321.30	67.98		\$ 16,709.17
INGRESOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-12-2022 12:39:34

Dirección: null

Usuario: